

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1237

DALCAHUE, 10 de Julio 2017. -

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 10 de Julio de 2017 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en Avenida Mocopulli 145-B, para ejercer el giro comercial de panadería y pastelería al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE

: GENOVEVA ELISABETH SALDIVIA BAHAMONDE

RUT

•

Enrólese en el segundo semestre del 2017 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1034 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualícese el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRCIARA THES VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/vlsu

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON Alcalde de la Comuna

DALCAHUE